

100 IDEAS 100 PROYECTOS DE CAMBIO

DEBERES PENDIENTES

1. **Plan de transparencia, buen gobierno, datos abiertos y grabación de los plenos**, que se colgarán en la web del ayuntamiento. Las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas cuyo funcionamiento será transparente, público y en las que participarán todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.
2. Reestructuración de la oficina de atención al público del Ayuntamiento para **mayor privacidad de los problemas de los ciudadanos**.
3. Firma de un **convenio laboral** con todo el personal del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de trabajo.
4. Total **accesibilidad y confianza de los miembros de gobierno** a los ciudadanos, tanto el alcalde como los concejales se comprometen a responder a los problemas de los vecinos con la mayor brevedad posible.
5. Apertura del **punto limpio** con un horario para poder depositar residuos.
6. Utilización del **“Bando Móvil”** para colgar los bandos del ayuntamiento y dar información de utilidad a la población.
7. Apostaremos por las **empresas locales** en las contrataciones de obras y compras de suministros.

ECONOMÍA

8. Bajada del **IBI**, tanto de urbana como de rústica.
9. Bajada del **impuesto de tracción mecánica**.
10. Implantación de un sistema SCADA, para la telegestión de la climatización de los **edificios públicos y el alumbrado de la localidad**.
11. Instalación de **programadores astronómicos para el ahorro de luz** en las vías públicas.
12. Creación de una **ventanilla única** para facilitar las iniciativas de los emprendedores y resolver los problemas administrativos de los ciudadanos.

CREACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DESPOBLACIÓN Y EMPLEO

13. Haremos una ronda de contactos con empresarios de la zona para estudiar la viabilidad de **construcción de un polígono industrial y agrícola**, con la cesión de terrenos para industria agroalimentaria.
14. Estamos en **contacto con varias empresas** que están estudiando implantarse en Torre de Juan Abad.
15. Nos acogeremos a todos los **planes de empleo** que se ofrecen por parte de las administraciones públicas.
16. **Cursos de formación** en trabajo deficitario, pintores, carpinteros, poda de viña, olivar, almendros, pistachos etc.
17. Facilitaremos el acceso al **empleo de las mujeres** como eje vertebrador y de desarrollo demográfico de nuestra población.
18. Crearemos una **bolsa pública de gestión inmobiliaria** en la cual se podrán poner en contacto vendedores y compradores de vivienda y arrendatarios.
19. Fomentaremos y apoyaremos cualquier iniciativa acerca de la adquisición o construcción de **vivienda para jóvenes**.
20. Favoreceremos el **autoempleo y las microempresas** de jóvenes ofreciendo formación, gestión y cesión de espacios.
21. Se promoverá la habilitación de la casa de Don Fernando como **hospedería u hotel rural**.
22. Crearemos un portal Web que ponga en contacto personas que cesan su actividad laboral, con personas que quieren establecer su trabajo en el medio rural.
23. Ayudaremos a las **familias monoparentales y numerosas** para el desarrollo de las actividades extraescolares, y deducciones en servicios públicos.
24. Exigiremos a las administraciones y empresas la implantación de **banda ancha y fibra óptica**.
25. Fomentaremos el turismo cinegético a través de la explotación de la perdiz roja.

AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

26. Actualizaremos el **catálogo de caminos públicos** y procuraremos la recuperación de tramos desaparecidos o usurpados al dominio público.
27. Contactaremos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para tratar la reducción del perímetro de prohibición de apertura de pozos de **2 kilómetros a 500 metros**, facilitando así **condiciones de uso agrícola, y poder dotar a más de 4000 hectáreas de agua para riego**. Y la limpieza del cauce de la Vega.
28. Creación de un punto de carga para el riego agrícola.
29. Para la resolución de los problemas del medio rural crearemos una **comisión de agricultura y ganadería** compuesta por miembros del ayuntamiento, agricultores y ganaderos de la localidad.
30. Seguiremos solicitando a las administraciones subvenciones para **arreglo de caminos**. Crearemos una cuadrilla para el mantenimiento anual de los mismos, compuesta por personal de los planes de empleo.
31. Proponemos una cesión temporal, por **lotes, de los olivares de la Dehesa**, en beneficio de las rentas bajas. Esta cesión serviría como ayuda a la economía familiar, con un contrato por tiempo limitado y condicionado a buenas prácticas agrarias. La cesión y el buen uso de los olivares será objeto de seguimiento por la comisión de agricultura y ganadería, junto a la concejalía de despoblación.
32. Buscaremos fondos para crear un puesto de **guarda rural** que vele por los bienes de nuestros agricultores y ganaderos, por la caza y por la protección del medio ambiente.
33. Ampliación y acondicionamiento del **polígono ganadero**, cediendo terreno en arrendamiento para nuevas explotaciones: ovino, caprino, avícola, conejos, etc.
34. Para ayudar a la conservación del medio ambiente aumentaremos los **contenedores de reciclaje** en la localidad.
35. Para la conservación de los espacios naturales de Torre de Juan Abad, limpiaremos y podaremos los Pinos de la Dehesa.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

36. **Acondicionamiento y rehabilitación** de la Casa de Quevedo, Casa de la Cultura y Biblioteca Pública dado el estado de abandono de estas.
37. Diseñaremos un plan de mejora de la señalización y **elimine las calles prohibidas**.
38. Instalación de **cámaras de circuito cerrado** y grabación continua para garantizar la seguridad de los ciudadanos, ante la falta puesto de la guarda civil.
39. Creación de una **sede cultural** en la que todas las asociaciones puedan ejercer sus actividades.
40. Cambio del **alumbrado público a LED**, para reducir el gasto energético.
41. Reacondicionamiento de jardines con **mallas anti-hierba**.
42. **Limpieza y acondicionamiento** de la parte trasera del campo de fútbol y retirada de escombros y restos de poda de la zona deportiva.
43. Reacondicionamiento del parque de la **calle Cervantes**.
44. Reacondicionamiento de la “Fuente Grande” y la “Fuentecilla”.
45. **Fluminación de las fachadas** del Ayuntamiento, Casa Quevedo, Biblioteca, Estatua de Quevedo e Iglesia como monumentos emblemáticos de nuestra localidad.
46. Creación de un **plan de accesibilidad** para el pueblo, en el que se incluirá hacer accesibles los edificios públicos incluida la piscina tal como establece la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.
47. Cierre de las plazas al tráfico rodado en período estival y fiestas para evitar posibles incidentes, habilitando un punto de salida para emergencias.
48. Instalación de **tablones de anuncios** en varios puntos de la localidad para información de los vecinos, sin acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
49. Instalación de un tablón de anuncios en la parada de autobús, para dar a conocer los **horarios de los autobuses e información** relativa a este servicio.
50. Solicitud a empresas del sector eléctrico la posibilidad de la instalación de una planta solar fotovoltaica, para el suministro y abastecimiento de la energía eléctrica de todos los vecinos de la población, para conseguir una reducción en las facturas de la luz; si no fuera viable esta opción, contemplar la instalación de **placas solares fotovoltaicas** en tejados de edificios públicos para su autoconsumo.
51. Al término de la obra del tejado de la Iglesia y su interior, acondicionar los jardines de la “lonja” y la reparación del porche de goteo.
52. Mantenimiento del mirador de la **“Eras Altas”**.
53. **Reforma de los aseos del mercado, Biblioteca Pública**.
54. Mantenimiento de las calles del pueblo y bacheado, para la buena conservación de nuestras arterias. Asfaltado de la parte trasera de la **Calle Cervantes** y de la **Calle Guadalén**, para facilitar el acceso de los vecinos a sus cocheras.
55. Solicitar a la Diputación de Ciudad Real el arreglo de la carretera CR-P-614 que une los municipios de **Torre de Juan Abad con Torrenueva** y la carretera CR-P-6142 que une el municipio de **Torre de Juan Abad con su Ermita Templaria**.
56. Solicitar el arreglo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la **Avenida de la Constitución** Travesía CM-3129.
57. Construcción de **merenderos en el “Pilar” y “Fuente Grande”** para el disfrute y recreo de la población.
58. Continuaremos con el cambio y conservación de la **red de agua potable**.

EDUCACIÓN Y CULTURA

59. **Creación de una comisión de Cultura** que se encargue de planificar todas las actividades culturales a lo largo del año. Estará formada por ciudadanos del ámbito cultural y asociaciones de nuestro pueblo.
60. **Promoveremos la recuperación** de la antigua **“Asociación Cultural la Tercia”**, asociación que existía años atrás, para recuperar tradiciones e historia de nuestra localidad.
61. Colaboración con la comunidad escolar, **profesores y AMPA**, para conseguir una educación de calidad a través de la presentación de las actividades culturales a los niños.
62. Implantación de un **programa anual de cine**, que en invierno se proyectará en la casa de Quevedo, y en verano rotará por las distintas partes del pueblo, para acercar el cine a toda la población.
63. Promoveremos un **festival de teatro** mediante la firma de convenios con las Escuelas Superiores de Arte Dramático.
64. Activaremos y potenciaremos la **Universidad Popular**.
65. Crearemos una **escuela de Danza**, debido a la gran afición que hay por parte de los jóvenes hacia este arte.
66. **Digitalización del archivo histórico** para dar a conocer nuestra historia.
67. Apoyaremos y subvencionaremos **a todas las asociaciones en la realización de sus actividades**, con todos los medios humanos y técnicos de que dispone el ayuntamiento.
68. Participaremos con todas las asociaciones del **Campo de Montiel** y ayuntamientos.
69. **Gratuidad de la báscula pública**, aumentando los puntos de recogida de fichas.
70. Retomaremos la idea de crear un museo **arqueológico y etnográfico** en Torre de Juan Abad como atractivo turístico.
71. Creación de un **festival de música**, con artistas locales y del campo de Montiel, para promoción de la música y de los propios artistas.
72. Crearemos jornadas de actividades socioculturales en las que trataremos hechos históricos como la estancia de los **Templarios en la ermita, el retiro de Quevedo o el robo de Don Juan**.
73. Realizaremos **lecturas públicas** de obras de Quevedo el día del libro, para dar a conocer a nuestro más ilustre paisano.
74. Ampliaremos la **Casa-Museo de Francisco Quevedo** con nuevos documentos del escritor.
75. Iniciaremos, en colaboración con artistas del pueblo, un **museo de arte moderno**.
76. Daremos a conocer el legado de grandes personajes de nuestra localidad como **Esteban Guisjarro, Pedro Pérez, Manuela Manzanares, Alfredo Recio, Isidoro Enriquez, Eugenio Vélez Troya y Adrián Escudero**. A través de conferencias y exposiciones.
77. Crearemos la fiesta del emigrante un fin de semana en el mes de agosto.

ASUNTOS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

78. Creación de **huertos ecológicos y granjas ecológicas** para la concienciación del medio ambiente a las futuras generaciones, en colaboración con la tercera edad.
79. **Abrir la ampliación de la vivienda de mayores**, solucionando los problemas causados por el actual gobierno que impiden su apertura.
80. **El COMEDOR SOCIAL** repartirá comidas todos los días incluidos fines de semana y festivos, **365 días al año**.
81. **Cursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC) dirigidos a personas mayores
82. Crearemos **talleres de envejecimiento con éxito** y entrenamiento de la memoria.
83. Ampliaremos los recursos de apoyo que faciliten que nuestros mayores sigan viviendo en su entorno, haciendo un seguimiento en domicilio de sus necesidades, a través de un libro de registro en el que se anoten las incidencias, garantizando la **ayuda a domicilio**.
84. Potenciaremos el **deporte para la tercera edad**.
85. Promoveremos distintas campañas de **sensibilización en primeros auxilios** a las asociaciones locales, en colaboración con los profesionales sanitarios.
86. Mejoraremos en el control de actividades molestas e insalubres, para evitar la contaminación medioambiental, ruidos y olores desagradables, que merman la calidad de vida de los ciudadanos.

DEPORTES Y JUVENTUD

87. Fomentaremos la creación de una **asociación juvenil**.
88. Creación de un **centro de juventud** que recoja toda la información sobre la cultura y el ocio.
89. Creación del **bono deportivo anual, familiar e individual** con el que se tendrá acceso a pistas deportivas, gimnasio y piscina en verano.
90. Adhesión al programa de garantía juvenil de la junta de comunidades para garantizar el **trabajo y formación de los jóvenes**.
91. Apertura de las instalaciones deportivas en horario nocturno durante los meses de verano dentro del programa: **Ocio sin Alcohol**.
92. Mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones deportivas y de ocio, haciéndolas accesibles para **personas con diversidad funcional**.
93. Creación de una **aplicación móvil** para gestionar la apertura y horarios de las instalaciones deportivas, sin necesidad de bajar al ayuntamiento para recoger la llave.
94. Ampliación del horario de apertura del **gimnasio a los fines de semana**.
95. Creación de **liga femenina y masculina** de fútbol sala, baloncesto, pádel, bádminton, dos **carreras populares** “San Silvestre el día 31 de diciembre” y “Dos Leguas de la Torre” en agosto.
96. Realizaremos convenios con las localidades vecinas para fomentar **rutas de bicicleta y de senderismo**.
97. Retomaremos el campeonato de **Street Basket** en verano.
98. Haremos un **simulacro de pleno** en colaboración con el colegio, para que los niños entiendan cómo funciona el ayuntamiento.
99. Retomaremos la **escuela de idiomas** para que nuestros jóvenes no tenga que desplazarse para aprender algo fundamental.
100. Creación de tres puntos de **libre acceso a zona wifi**.